



CHACRAS DE CORIA, 9 de setiembre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0029138/2022, en el cual corre agregada la nota presentada por la Profesora Titular de la Cátedra de Química Analítica de esta Facultad, Dra. Alejandra Beatriz CAMARGO, en la que solicita el aval para el Curso de Posgrado "Actualización en Validación y Desarrollo de Procedimientos Analíticos", organizado por dicha Cátedra y por el Laboratorio de Cromatografía para Agroalimentos de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la Dra. CAMARGO, el mencionado curso será dictado por el Bioq. Oscar QUATTROCCHI, el día 18 y 19 de octubre de 2022.

Que la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, sugiere dar el aval solicitado.

Que, si bien la presente norma es atribución del Consejo Directivo, en mérito a la celeridad que este trámite exige, corresponde tomar una decisión ad referendum de dicho cuerpo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO, al Curso de Posgrado "Actualización en Validación y Desarrollo de Procedimientos Analíticos", organizado por la Cátedra de Química Analítica y el Laboratorio de Cromatografía para Agroalimentos de esta Casa de Estudios, que será dictado por el Bioq. Oscar QUATTROCCHI, el día 18 y 19 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN Nº 792/2022 _ _ _ _
LJC.